

TERCERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

Discurso del Rector
Ricardo Gómez G.
Octubre 20 1009

Presentar hoy 20 de octubre de 2009 la tercera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía es motivo de orgullo para quien les habla y para todo el equipo de Vicerrectores, asesores y Decanos y para los Consejos Superior y Académico que han contribuido a la presente gestión de rectoría. En general, debo agradecer y reconocer que todo lo que se hace –y también lo que se deja de hacer-, no solo ha dependido de nosotros sino de las acciones de todos y cada uno de los miembros de la comunidad Universidad de Caldas, comunidad que, como veremos, ha demostrado capacidad de madurar sus procesos académicos, investigativos y de proyección, que además ha logrado cambiar sus procesos internos de transformación y de tomas de decisiones. Podemos decir, con tranquilidad, que la Universidad de Caldas entiende hoy los grandes retos de la Educación Superior a nivel mundial y los asume con responsabilidad.

Los principales aportes que hemos realizado entre 2008 y lo que va de 2009 a la Universidad de Caldas –es decir directamente al departamento, a su capital, a la región y al país- pueden dividirse en seis capítulos que enmarcarán el informe; una vez terminada la lectura de estas páginas, que son un resumen *grosso modo*, entraré en detalle a exponer varias tablas y gráficas, construidas desde el sistema de información institucional, que ya se encuentra en línea.

El primer capítulo es el aporte a la SOLIDEZ INSTITUCIONAL: sin duda, hablando desde muchos puntos de vista, el mayor aporte para fortalecer nuestra universidad fue la construcción de un **plan de desarrollo** de largo plazo. El plan, por primera vez, se construye para 10 años, superando el cortoplazismo de hacer un plan para cada período rectoral; el plan releva a cada facultad de hacer el propio y más bien armoniza a cada unidad académico administrativa a unir sus fuerzas a los grandes objetivos universitarios; igualmente, desde el punto de vista técnico, facilita la construcción y el seguimiento de los objetivos y metas de mediano, corto y largo plazo. Nuestro Plan de Desarrollo es un éxito tremendo de la comunidad universitaria, pues con ella se construyó y debatió durante más de un año.

El **establecimiento del Sistema Integrado de Gestión SIG**, desde hace exactamente 2 años es otro cambio mayúsculo que nos ha permitido organizar mucho lo que es esta compleja organización, documentarla, integrarla, encontrar los riesgos, trabajar por procesos; también nos ha obligado y permitido mejorar nuestros sistemas de información, tal como veremos más adelante; el SIG, sin embargo, aún está en etapa de crecimiento y hemos de cuidarlo y fortalecerlo para convertirlo en herramienta permanente de transformación organizacional.

También contribuimos a la solidez institucional con la ejecución de dos **concursos docentes**, el segundo en plena ejecución actualmente, concursos que sumados han significado unas 100 plazas en oferta, de los cuales casi la mitad son por la novedosa

figura de relevo generacional que permitirá formar nuestra propia escuela de jóvenes con espíritu investigador.

Como aporte a una universidad que investiga, se logró la expedición en 2008 y entró a regir recientemente nuestro **Estatuto de Propiedad Intelectual**, siendo una de las pocas universidades colombianas que tiene uno; es un primer esfuerzo, que deberá refinarse con lo años, y que permitirá valorar jurídica y económicamente el conocimiento producido por nuestra comunidad de investigadores.

Se ha logrado un importante avance, construido muy desde la discusión pública, para cambiar la manera en que se medirá la labor docente. El consejo Académico ya presentó al Superior una propuesta de **Reforma del Acuerdo 025** cuyo principal cambio será medir de manera *individual* la labor de los docentes de planta, como es necesario en cualquier organización pública de esta complejidad; ya se ha discutido en tres oportunidades en el Consejo Superior y probablemente sea prontamente expedido.

Un logro estructural, liderado por el C. Superior, es la **reforma al proceso de designación de rector**, cambiando del proceso de *consulta* –que generó tantísimas divisiones, vicios e ingobernabilidad en las últimas 4 designaciones, por un proceso aún muy participativo, pero que claramente define –como lo dice la Ley 30- que es el C. Superior quien designa. En ese proceso de reforma, ha querido también el Superior, exigir como requisito para ser rector el tener algún conocimiento del inglés, muy a tono con la evolución global pues el inglés ya no es considerado en el proceso de la formación básica como una segunda lengua sino como una *competencia básica comunicativa*.

Desde abril de el presente año comenzó a regir el nuevo **Estatuto Contractual** nuestro, que ha mejorado la transparencia, eficiencia, efectividad y celeridad en nuestra contratación, generando, igualmente, una vida menos compleja para profesores y empleados que tienen que ver con ella. El reto de 2010 será lograr realizar compras globales.

En este capítulo de Solidez Institucional, debo destacar la sección relativa al pasivo pensional: después de haber levantado su monto en 2007, el año pasado logramos un **pago de 10.600 millones al ISS** –como mora y no como calculo actuarial- con el objeto de garantizar la jubilación de los próximos 190 pensionables nuestros; también logramos un acuerdo de las cinco universidades nacionales con el gobierno para expedir una **Ley que nos permitirá entregar el pasivo a la Nación**. La Ley ha sufrido ya dos debates y esta semana será el tercero. Llamo a la comunidad a apoyar el proyecto que ha sido construido y acordado con el gobierno, porque acoge los deseos y necesidades de las universidades y también las de la Corte Constitucional; otra Ley que sugieren algunos senadores y expectores, no es realista, no obedece el mandato de la sentencia de la corte y simplemente dilatará por años la urgente necesidad de tener un marco normativo para entregar la deuda a la Nación.

Y en este capítulo de Solidez Institucional, debo destacar varios asuntos **en lo financiero** que son importantes conocer: por un lado, **fuimos los primeros en Colombia que, desde las páginas del diario El Tiempo**, en artículo publicado en abril 11 de 2008, anunciamos la necesidad de obtener más financiación de parte del estado para las U. Públicas por todo el incremento de cobertura, pero a la vez por una cantidad

de pesadas cargas que nos han puesto desde 1992. Fue importante logro el haber logrado desde el foro de rectores de las 32 universidades públicas, el SUE, del cual soy miembro de su junta directiva, que en la **Ley de Reforma al ICFES** los recursos (unos 48.000 millones a pesos de hoy) se distribuyan **para las universidades públicas** y no también para las privadas como quería el MEN (ahora tenemos que lograr que se distribuyan de acuerdo a nuestras necesidades y no a las del ministerio). Lo segundo, es que hemos logrado que en la **Ley de presupuesto nacional para 2010, se determinen 70.000 millones (algunos dicen que ya son 120.000 millones) de pesos adicionales para las universidades públicas**, con “criterios de equidad”; nuestro propósito como rectores es que estos recursos se entreguen directamente a cada universidad y el MEN, quiere que sea para que los administre el ICETEX. Tanto en esto como en el anterior punto, tenemos discusión pendiente con la señora Ministra. También debo destacar que logramos el archivo de una **reforma al régimen de estampilla** que proyectaba la gobernación de Caldas y estamos negociando con el señor Alcalde para que no se toque o se toque lo menos posible la estampilla municipal, con motivo del macro proyecto de la comuna San José. Haber pasado de 13.793 millones de pesos a **28.332 millones como total de nuestros ingresos propios brutos entre 2006 y 2009 nos pone en un crecimiento** muy significativo como universidad y nos permitirá hacer **inversiones en infraestructura, entre 2007 y 2010 por 19.000 millones de pesos**, cifra muy considerable para nosotros y para el departamento.

Debo destacar que el avance en la solidez institucional es reconocido por dos instituciones nacionales: la **contraloría General de la República feneció nuestra cuenta**, por primera vez en cinco años; por otro lado el sistema nacional de indicadores de eficiencia de las universidades estatales, conocido como **Indicadores SUE** nos ubicó el año anterior como la segunda universidad pública más eficiente de Colombia y este año como la tercera, mientras en 2007 habíamos sido la número 13.

Se han hecho dos cambios normativos y procedimentales claves: el primero, en el **proceso de matrícula**, donde, por primera vez en diciembre pasado, logramos que los estudiantes primero realicen la matrícula financiera y luego la académica, organizando mucho de lo interno. Por otro lado, expedimos una **norma más completa de comisiones de estudio y de años sabáticos** de los docentes que ha permitido mayor transparencia y orden en tan importante asunto.

El segundo capítulo es MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, en el cual destacamos los siguientes logros: en marzo de 2008 logramos cambios que permiten a la universidad **focalizar su gestión en lo misional** al desvincularse, y subcontratarse de otras maneras al personal de seguridad, mantenimiento, transporte, aseo, entre otros, mejorando muchísimo la calidad de estos servicios como lo reconoce la comunidad universitaria. En esta modernización también se logró hacer **70 promociones** a funcionarios, crear más de **30 cargos de profesionales** y **mejorar el ambiente laboral**. Se logró **sistematizar la nómina** con el sistema SARA, con cierta complejidad en un principio, pero entregándonos gran transparencia y modernidad en este asunto. También, la **página web** de la universidad ha dado un gran salto en cuanto calidad, contenido y servicio, logrando incluso la **virtualización de algunos procesos como el del concurso docente**. Muy importante en este capítulo, es el asunto de un proyecto de **reforma de la carrera administrativa**: el proyecto se construyó en consenso con los empleados durante largo tiempo, se está discutiendo en el consejo superior y

seguramente generará más estabilidad y oportunidades de promoción a partir del año entrante.

El tercer capítulo es el de nuestra INFRAESTRUCTURA FÍSICA, donde han sucedido cuatro cosas muy importantes: la primera, **la terminación del reforzamiento estructural y remodelación del Bloque C** de nuestro edificio central, el Orlando Sierra, por un valor de 7.200 millones de pesos, con una muestra de alta eficiencia al lograr un valor de un millón de pesos por metro cuadrado, incluyendo la dotación de computadores y mobiliario nuevo. Allí quedaron ubicados –c/u con su cubículo- los profesores de la facultad de artes, diez salas virtuales, diez salones de clase y 13 laboratorios, Registro Académico y otros. El segundo hecho, es el **inicio del Bloque B**, con las mismas características que el anterior, obras que durarán al menos un año, donde se dará prioridad a los laboratorios de investigación y docencia de la Facultad de Ciencias Exactas. El tercer hecho es el **Plan de Ordenamiento Físico**, que debió de hacerse hace 40 años, ha comenzado su formulación con la idea de planear el futuro del campus universitario, determinar unas normas constructivas y urbanísticas y, en general darnos unas guías y normas en este tema. Fruto de este plan, ha sido una decisión histórica para la universidad que ya es un hecho: el próximo 26 de octubre firmaré la escritura pública de **compra del Colegio María Micaéla**, que será un bloque principalmente de **aulas**, con 6.000 metros cuadrados, dos hectáreas libres y una vecindad plena con nuestro Jardín Botánico. Es una decisión de proyección universitaria de la mayor envergadura que se logró gracias a otro avance en nuestra **SOLIDEZ INSITUCIONAL: la capacidad de lograr acuerdos de aportes económicos entre las facultades y el nivel central** para este tipo de macro proyectos, pues el edificio se compra en gran parte con los excedentes generados por las facultades.

El cuarto capítulo es el CRECIMIENTO ACADÉMICO E INVESTIGATIVO: con orgullo compartimos que logramos iniciar dos **doctorados nuevos**, uno en **ciencias Agrarias**, que es un doctorado propio, el segundo en Colombia, y el doctorado en **ciencias Biomédicas**, que es en alianza con las universidades públicas del Eje Cafetero. También hemos solicitado el registro calificado para otro programa doctoral, este en **Diseño y Creación**. También, se han iniciado **dos maestrías nuevas, ciencias de la tierra y la de Ciencias Biomédicas**. Se ha logrado que **30 programas** de pregrado se **adecuen a la reforma curricular**. En cuanto a investigación hubo una mejora sustancial de los **proyectos reconocidos como elegibles y financiados por COLCIENCIAS**. Igualmente, seguimos siendo **líderes** regionales y nacionales en cuanto a la **indexación de revistas** y el número de grupos de **investigación calificados como A1 y A**, estuvo dentro de lo presupuestado.

El cuarto capítulo des de la ACREDITACIÓN: hemos logrado la construcción de un plan de **reacreditación institucional**, y tener **trece programas de pregrado** acreditados, de los cuales cuatro son reacreditados.

El último capítulo, es el del aumento de nuestra proyección y presencia regional e internacional que nos permite ser considerados como una UNIVERSIDAD PÚBLICA AL SERVICIO DE LA REGIÓN Y DEL PAÍS gracias a diferentes **Alianzas con el sector productivo** como por ejemplo la CHEC, Inbiotec, el Comité de Cafeteros, y empresas de salud que venden Turismo Médico para lograr ofertar **nuevos programas de Educación Técnica y Tecnológica**: gracias a esta alianza, ganamos convocatorias del MEN para ofrecer **ocho carreras técnicas y tecnológicas en Biotecnología, E-**

Salud y Artesanías. También la creación del **Nuevo Ceres** en Riosucio y satélites en **Aguadas y Samaná**; nuestra sede de La Dorada fue aprobada como CERES. También iniciamos, desde ayer 19, la **formación técnica en seis veredas de Caldas**.

Hay múltiples **proyectos de extraordinario impacto** social, científico, económico para el país y para la Universidad: el primero es la **Investigaciones con la Agencia de Hidrocarburos** que suma ya contratos por **25.000 millones de pesos**, a cargo del departamento de C. Geológicas que nos permite participar como universidad líder en el tema de hidrocarburos en Colombia; el segundo es el servicio de medicina especializada a través de **-Telesalud-** que estamos haciendo **en 61 municipios** de Colombia contratados por la Gobernación de Caldas y CAPRECOM, siendo reconocidos recientemente como la Universidad que, de lejos, tiene el mejor y más grande proyecto en el área. La investigación de la **Higuerilla como Biocombustible** nos pone a la vanguardia en el tema energético en Colombia; el **Diagnóstico Rural de Caldas**, que realiza la facultad de ciencias agropecuarias y el Instituto de Ciencias Agropecuarias será clave para el desarrollo del campo de nuestro departamento. Nuestra **presencia en el oriente de Caldas** con la agencia alemana de cooperación **-GTZ** con el programa **PAZCal** que fortalece las organizaciones ciudadanas locales es de trascendental importancia; nuestra **Escuela de Liderazgo** para preadolescentes en **La Dorada y Puerto Salgar** es una apuesta de futuro de valor aún incalculable; el programa **Hogares Tutores** de nuestro CEDAT, es un modelo nacional que se consolida como de un gran impacto en los menores de edad excombatientes que se benefician del mismo. Los números recientes de **Lumina Spargo** han aportado bastante al análisis de la crisis política y la discusión estética de la ciudad y la región. Hemos realizado seis programas de **TV científica** y creamos un nuevo **semanario estudiantil denominado La Gotera**. Continuamos con el apoyo al **emprendimiento de los jóvenes estudiantes**; **finalmente**, la consolidación de la **alianza SUMMA con las demás universidades** locales es ya una realidad, comenzando con la posibilidad de movilidad académica (que firmamos ayer), la cooperación en investigación y en proyección.

Y en el área de Internacionalización, creamos el programa **English for UCaldas** que ofrece a los estudiantes, profesores y empleados formación del más alto nivel, en lo que es considerado **-como dije atrás y según el reciente foro de pertinencia del MEN-** no ya como un idioma extranjero sino una **competencia básica comunicativa** a nivel mundial. Por último, la **doble titulación con universidades Europeas** es ya una realidad: la primera es con la Universidad Pedagógica de Heildelberg y la próxima será con París XII en el pregrado de Lenguas Modernas. .

Como se ve, nuestra universidad de Caldas está en permanente transformación, renueva su futuro día a día. Se ha facilitado la **construcción de optimismo y confianza** sobre el futuro de la institución. Se ha intentado siempre respetar las gestiones y logros del pasado, con el ánimo de reconocer la historia, de no empezar de ceros. Y, lo más importante, se ha buscado construir un **liderazgo colectivo, creyendo siempre en las fortalezas internas**, redescubriéndolas y potenciándolas.

Debemos seguir trabajando por una *universidad pública* que procura crear las condiciones para una **sociedad más optimista**, más comprometida con el *sueño de transformación*, más decidida a *creer y a confiar* en lo que ella misma produce

Los invito a seguir trabajando por una **Universidad Pública moderna y reacreditada**, que explote sus fortalezas actuales y cree otras nuevas. Una universidad capaz de **tomar las decisiones necesarias**, en medio del mejor clima interno de debate y de avance; una universidad capaz de *construir su futuro*